

HONORABLE ASAMBLEA

A la Tercera Comisión de Asuntos Económicos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión le fue turnada para su análisis, estudio y dictaminación la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Economía del gobierno de México a que fortalezca la promoción turística del país en el extranjero y a coordinar una política integral en materia de turismo.

Esta Tercera Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 53, 54, 55, numeral 1, fracción III, 60, numeral 1, fracción II, 63, numeral 1, fracción III, y demás aplicables del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión; somete a consideración de los integrantes del esta Honorable Asamblea el presente dictamen al tenor del siguiente:

MÉTODO DE TRABAJO

Esta Comisión Dictaminadora realizó el análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo en comento, conforme al procedimiento que a continuación se describe:

1. En el apartado de **ANTECEDENTES** se describe el trámite que dio inicio al proceso legislativo, a partir de la fecha en que fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo en cuestión a la Tercera Comisión de Asuntos Económicos;
2. En el apartado **CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN** se sintetizan los motivos que sustentan la Proposición con Punto de Acuerdo, y se transcriben los puntos resolutivos propuestos;
3. En el apartado de **CONSIDERACIONES**, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora exponen un análisis de la Proposición del Punto de Acuerdo remitida, a partir de su contenido, para determinar su procedencia, y

4. En el apartado **RESOLUTIVO** se establece el sentido del presente Dictamen, conforme a lo determinado en el rubro de **CONSIDERACIONES**.

ANTECEDENTES

1. En la Gaceta Parlamentaria de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión del 6 de agosto de 2025 se publicó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Economía del gobierno de México a que fortalezca la promoción turística del país en el extranjero y a coordinar una política integral en materia de turismo.
2. Con fecha 6 de agosto de 2025, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión turnó la referida Proposición con Punto de Acuerdo a la Tercera Comisión de Asuntos Económicos, mediante Oficio No. **CP2R1A.-1849**, el cual fue recibido el 7 de agosto de 2025.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

Con fecha de agosto de 2025, el Senador Clemente Castañeda Hoefflich, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó ante la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión una proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a diversas dependencias del Gobierno Federal para que fortalezcan la promoción turística de México en el extranjero, establezcan una política integral de desarrollo turístico, atiendan los efectos del sargazo en las costas mexicanas, refuercen la seguridad carretera y diseñen un plan nacional de seguridad turística con motivo del Mundial FIFA 2026.

La proposición parte del reconocimiento de México como una potencia turística global. En el primer cuatrimestre de 2025, el país recibió 31.5 millones de visitantes internacionales, lo que representó un incremento del 13.3 por ciento respecto al mismo periodo de 2024. La derrama económica derivada alcanzó los 13 mil 300 millones de dólares, con un crecimiento del 6.4 por ciento. Se estima que México pasará del sexto al quinto lugar mundial en número de visitantes para el año 2030.

No obstante, el documento resalta que la consolidación del país como destino turístico enfrenta diversos retos estructurales, entre ellos:

Inseguridad carretera: La Encuesta Nacional de Victimización (ENVIPE) reportó más de 201 mil delitos en carreteras en 2022. Solo una fracción de ellos fue formalmente denunciada, y en su mayoría se cometieron con violencia y participación grupal. A esto se suma la percepción negativa de los usuarios, que identifican las carreteras como espacios de alto riesgo.

Presencia de sargazo: En 2025 se prevé el arribo de cerca de 100 mil toneladas de sargazo al Caribe mexicano y otras 400 mil a distintas zonas costeras, el doble del récord histórico registrado en 2018. Esta situación afecta la imagen turística del país, la ocupación hotelera y el empleo regional, sin que exista hasta el momento una política federal integral para su atención.

Desigualdad regional en la promoción turística: Aunque estados como Jalisco han demostrado avances importantes en atracción de visitantes y derrama económica, otras entidades enfrentan desafíos en infraestructura, seguridad y promoción, lo que revela una falta de estrategia nacional coordinada.

Preparación insuficiente para el Mundial de Fútbol 2026: México será una de las sedes de la Copa Mundial de la FIFA, y en ciudades como Guadalajara, Monterrey y Ciudad de México se realizarán al menos 17 partidos. Esta coyuntura representa una oportunidad histórica para posicionar al país como un destino turístico seguro y moderno. Sin embargo, la experiencia de los visitantes dependerá de la capacidad gubernamental para garantizar seguridad, conectividad, hospitalidad y logística en todo el territorio.

En razón de ello, el legislador propone los siguientes exhortos:

A la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, así como a sus homólogas en las entidades federativas, para que fortalezcan la promoción turística del país en el extranjero y coordinen una política integral que aproveche el potencial cultural, natural y social de México.

A las Secretarías de Turismo, Economía y Cultura, para que establezcan mesas de trabajo con el sector turístico de Jalisco, con el fin de replicar sus buenas prácticas en otras regiones del país.

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES A FORTALECER LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO EN EL EXTRANJERO.

A las Secretarías de Turismo y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que diseñen una estrategia nacional de atención al sargazo, incluyendo medidas de prevención, contención y aprovechamiento sustentable.

A la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Secretaría de Turismo, para que, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, formulen un plan nacional de seguridad turística enfocado al Mundial de 2026.

A la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en coordinación con la Guardia Nacional y gobiernos locales, para que refuercen la seguridad en carreteras y autopistas de vocación turística, especialmente durante temporadas vacacionales y eventos masivos.

La proposición enfatiza que el fortalecimiento del turismo no solo es un factor de crecimiento económico, sino también una herramienta para la construcción del Estado de derecho, la mejora de la infraestructura, la generación de empleos y el posicionamiento internacional de México.

Por lo anterior, y en vista de la importancia estratégica del sector turístico, la Comisión considera procedente el exhorto planteado, ya que se basa en datos documentados, atiende problemas actuales y promueve una visión de largo plazo sobre el turismo como palanca de desarrollo sostenible.

CONSIDERACIONES

PRIMERO. La Tercera Comisión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, al analizar las proposiciones con punto de acuerdo presentadas, constata que ambas se enmarcan dentro de la facultad del Congreso de la Unión para emitir exhortos respetuosos a autoridades del ámbito federal y estatal, conforme a lo establecido en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la función de control parlamentario.

SEGUNDO. Las proposiciones tienen por objeto exhortar a diversas dependencias federales, estatales y municipales a fin de que refuercen tanto las acciones de promoción turística de México en el extranjero, como las estrategias de seguridad en destinos turísticos, particularmente en el contexto de la próxima celebración de

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES A FORTALECER LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO EN EL EXTRANJERO.

la Copa Mundial de la FIFA 2026, evento de carácter internacional que se llevará a cabo de manera conjunta entre México, Estados Unidos y Canadá.

TERCERO. México es una de las potencias turísticas a nivel mundial. De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT), en 2023 México se mantuvo dentro de los 10 países más visitados del mundo. La riqueza cultural, gastronómica, histórica y natural del país representa una ventaja competitiva que, con una promoción estratégica en el exterior, puede traducirse en mayores flujos turísticos, inversión y desarrollo regional.

CUARTO. No obstante, la Comisión observa que la promoción internacional del turismo requiere una coordinación permanente entre las autoridades federales y estatales, particularmente ante el nuevo modelo institucional que transfirió las funciones de promoción turística internacional de un organismo extinto (el Consejo de Promoción Turística de México) a la Secretaría de Turismo y las representaciones diplomáticas del país, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

QUINTO. La realización del Mundial de Fútbol en 2026 constituye una oportunidad sin precedentes para reposicionar la imagen de México ante el mundo. Se prevé que más de 1.5 millones de turistas internacionales viajen a las ciudades sede del evento. México participará como anfitrión con 13 partidos en tres ciudades: Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, lo que requiere una planificación integral en materia de logística, turismo, infraestructura y seguridad.

SEXTO. En materia de seguridad turística, el país enfrenta retos importantes. El Índice de Paz México 2024, elaborado por el Institute for Economics and Peace, indica que, si bien ha habido avances en algunas entidades, persisten zonas de alta percepción de inseguridad que afectan la afluencia de visitantes nacionales y extranjeros. Por tanto, se estima fundamental reforzar las estrategias de seguridad pública en destinos turísticos, especialmente en las sedes del Mundial.

SÉPTIMO. La Comisión considera que el fortalecimiento de la seguridad turística y la promoción internacional del país deben abordarse de manera conjunta y estratégica, mediante la colaboración entre los tres órdenes de gobierno y el sector privado, a fin de garantizar una experiencia segura y positiva a los visitantes y proyectar una imagen confiable y hospitalaria de México en el concierto internacional.

OCTAVO. Finalmente, se considera que los exhortos propuestos atienden al interés público y coadyuvan al cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales en materia de desarrollo turístico sostenible, fortalecimiento del federalismo cooperativo y promoción del desarrollo regional con enfoque social.

RESOLUTIVO

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión considera procedente el exhorto propuesto, en los términos señalados en el apartado de resolutivos del presente dictamen.

La Tercera Comisión de Asuntos Económicos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión somete a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, continúen fortaleciendo las acciones de promoción turística del país en el extranjero para que se siga aprovechando el potencial cultural, social y natural de México.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Secretaría de Turismo para que, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, en el ámbito de sus atribuciones, continúen fortaleciendo las estrategias de seguridad tendientes a la salvaguarda del turismo nacional e internacional con motivo del Mundial FIFA 2026, en las ciudades sede.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 20 días del mes de agosto de 2025.



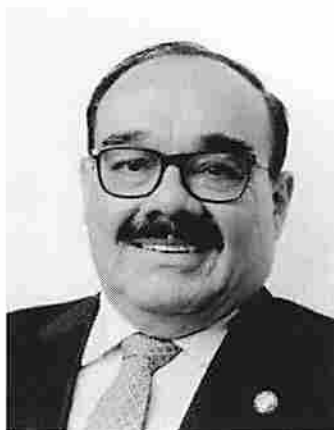
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO
DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS
DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES A FORTALECER LA
PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO EN EL EXTRANJERO



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín Presidente			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO
DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS
DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES A FORTALECER LA
PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO EN EL EXTRANJERO



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez Secretario			



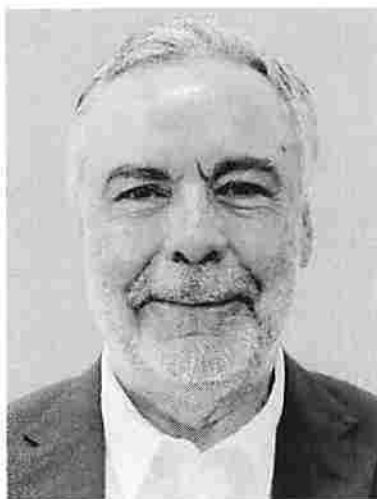
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO
DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS
DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES A FORTALECER LA
PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO EN EL EXTRANJERO



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Alfonso Ramírez Cuéllar Integrante (Dip. Marcela Michel López)	<i>Marcela Michel López</i>		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO
DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS
DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES A FORTALECER LA
PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO EN EL EXTRANJERO



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Jesús Valdés Peña Secretario			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO
DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS
DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES A FORTALECER LA
PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO EN EL EXTRANJERO



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Verónica Noemí Camino Farjat Integrante (Sen. Cuauhtémoc Ochoa Fernández)			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO
DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS
DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES A FORTALECER LA
PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO EN EL EXTRANJERO



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. José Mario Íñiguez Franco Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO
DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS
DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES A FORTALECER LA
PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO EN EL EXTRANJERO



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Luis Enrique Miranda Barrera Integrante			



TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO
DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS
DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES A FORTALECER LA
PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO EN EL EXTRANJERO



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Andrea Chávez Treviño Integrante			